

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA
DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CIUDAD LINEAL CELEBRADA
EL DIA 2 DE DICIEMBRE DE 2011**

ASISTENTES:**Presidenta:**

Sra. Sánchez Gallar

Vocales Concejales:

Sr. Calles Hernansanz (GMS)

Vocales Vecinos:

Sra. Arrese García-Bueno (PP)

Sra. Carpio Millán (PP)

Sra. Díaz Chapado (IU- Los Verdes)

Sr. Dueñas Salinas (PP)

Sr. Gómez Fernández (PP)

Sr. Gutiérrez Calderón (IU-Los Verdes)

Sr. Herrera Jurado (PP)

Sr. de la Iglesia Pérez (PP)

Sr. de la Iglesia Prieto (PP)

Sr. Jiménez Vaquerizo (IU-Los Verdes)

Sra. Lera Peña (GMS)

Sr. Lozano Somovilla (GMS)

Sra. Mazmela Rueda (PP)

Sr. Miñano García-Lillo (PP)

Sra. Riestra López (PP)

Sr. Rodríguez Acedo (GMS)

Sr. Rodríguez Jiménez (UPyD)

Sr. Sánchez Jiménez (UPyD)

Sra. Seibane Simón (se incorpora al Pleno a las 10.15 h., durante el debate del punto 3º del Orden del Día) (GMS)

Sra. Sotillos Poza (PP)

Gerente:

Sr. Iglesias-Sarria Fernández de Navarrete

Secretaria:

Sra. Viñuela Chaves

En Madrid, a las 10.00 horas del día 2 de diciembre de 2011, en la sede de la Junta Municipal de Ciudad Lineal sita en la C/ Hermanos García Noblejas nº 16, de conformidad con lo previsto en el art. 47 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, constitutiva, celebrada el 18 de octubre de 2011.

El acta es aprobada por unanimidad.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejal Presidenta

Punto 2.- Efectuar la toma de posesión del cargo de Vocal Vecino por parte de D. Francisco Solano López Romito, como Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista en la Junta Municipal del Distrito de Ciudad Lineal.

La Sra. Presidenta informa que este punto se retira del orden del día a petición del Grupo Municipal Socialista.

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 3.- Proposición nº 2011/1255902, presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, interesando que se garantice desde el área competente de la Junta Municipal la limpieza viaria del Distrito de Ciudad Lineal.

La Sra. Díaz, portavoz adjunta del Grupo Municipal IU-Los Verdes, refleja la preocupación que tiene su grupo, así como numerosos vecinos, respecto de la limpieza del Distrito. Si bien no se tiene constancia de los datos concretos del Distrito, al no haber sido facilitados, si se tiene conocimiento de los recortes practicados en materia de limpieza en la ciudad, concretamente se redujo un 15% el presupuesto de limpieza en el año 2010 y se redujeron unos 1.000 puestos de trabajo. Estos recortes afectan tanto a la salubridad de los vecinos como al problema del desempleo existente hoy en día. Por todo ello, la Sra. Díaz solicita que se garantice la limpieza viaria del Distrito y que se restablezcan las campañas para la recogida de la hoja otoñal y de navidades, sin que exista ningún tipo de discriminación respecto de otros Distritos.

La Sra. Presidenta recuerda que los recortes en materia de limpieza se han producido a nivel general en toda la ciudad de Madrid como consecuencia de la situación económica que tiene el país. En su momento, se determinó claramente que las ausencias por vacaciones del personal de limpieza no se cubrían, así como la supresión de la campaña para la recogida de la hoja otoñal, pero, por lo demás no existe necesidad de instar al Área competente, puesto que están perfectamente definidas las necesidades de limpieza de este y del resto de Distritos. Afirma que

existe un contacto permanente con el Área de Gobierno, por lo que en el momento en que se detecta cualquier tipo de incidencia se da traslado de manera inmediata. Destaca la Sra. Presidenta que esta Junta Municipal está de acuerdo, como no podía ser de otro modo, en reclamar a las Áreas de Gobierno cualquier deficiencia que se detecta en el Distrito, pero, en este caso concreto, tiene que rechazar la iniciativa, pues hay que entender que en la situación económica actual hay que llevar a cabo recortes y ajustes, que son los que se han citado anteriormente.

El Sr. Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal UPyD, señala el voto favorable de su Grupo, llamándole la atención que se practiquen recortes en materia de limpieza cuando la deuda del Ayuntamiento de Madrid asciende a 7.000 millones de euros o cuando la reforma del Palacio de Cibeles ha ascendido a 500 millones de euros. Indica que la conclusión que se extrae es que siempre pagan los mismos y, aún siendo cierto que la situación económica actual es preocupante, para llegar a este punto también ha contribuido la política de despilfarro que se ha llevado a cabo en el Ayuntamiento de Madrid en los últimos años.

La Sra. Díaz manifiesta su acuerdo con la intervención del Sr. Rodríguez puesto que parece ser que los recortes siempre van a parar a los mismos sectores de la sociedad. Señala que no se le ha contestado a la cuestión de la diferencia de limpieza entre los distintos barrios y distritos de la ciudad. Para finalizar, quiere reiterar la importancia que tiene la supresión de 1.000 puestos de trabajo del sector público, siendo este sector actualmente prácticamente el único que ofrece unas garantías de trabajo dignas.

El Sr. Lozano, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, señala el voto favorable de su Grupo a esta iniciativa ya que es una cuestión que les preocupa bastante desde hace tiempo. Afirma que en el anterior mandato su Grupo presentó varias iniciativas relativas a la limpieza del Distrito y muestra su sorpresa ante el hecho de que se haya creado una Tasa de Basuras y el estado de limpieza de las calles presente un estado más que mejorable. Adelanta que su grupo presentará iniciativas en este sentido incluyendo medidas específicas, puesto que el asunto es tan grave que la no recogida de la hoja otoñal ha provocado incluso caídas en la vía pública.

La Sra. Presidenta destaca que la problemática se genera porque en el otoño se hace más que evidente la cantidad de hojas que hay por las aceras y, por lo que respecta a las labores de limpieza que se llevan a cabo en la vía pública, no ha existido ningún recorte o retroceso, no existiendo tampoco ninguna diferencia entre la limpieza que se lleva a cabo entre este Distrito y en otros. Señala que puede tomar como referencia un informe en que detalla el número de baldeos que se llevan a cabo, la frecuencia de recogida de las papeleras, el número y frecuencia de barridos que se efectúan en las calles, etc. Comprobándose, objetivamente, que no existen diferencias entre unos y otros Distritos. Indica que la calidad de la limpieza del Distrito le preocupa tanto como al que más y que se hará todo lo que se pueda para mejorarla.

El Sr. Calles, portavoz del Grupo Municipal Socialista, solicita que se les facilite el citado informe.

Sometida a votación la anterior proposición, es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Popular y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal UPyD, del Grupo Municipal IU- Los Verdes y del Grupo Municipal Socialista.

Punto 4.- Proposición nº 2011/1255912, presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, interesando que se inste al Área competente de la Junta Municipal a realizar un estudio de las instalaciones deportivas situadas entre las calles Villaescusa y Matamorosa con el objetivo de adecuarlas para el uso de las vecinas y vecinos.

El Sr. Jiménez, vocal vecino del Grupo Municipal IU-Los Verdes, recuerda que cuando desde su Grupo se afirma que defienden los servicios públicos se dice en toda la extensión de lo que estos representan. En este caso concreto, se trata de unas instalaciones deportivas al final del barrio de Pueblo Nuevo, entre las calles Villaescusa y Matamorosa, que sufren desde hace dos años una situación total de abandono. Existe malestar entre los vecinos de la zona puesto que ven –muestra fotografías- como crecen las malas hierbas y como se oxidan las vallas y las papeleras. En el estado en que están estas instalaciones resulta impracticable ninguna actividad deportiva, lo cual no puede entenderse como un privilegio, sino como un derecho para los vecinos.

La Sra. Presidenta señala que el voto para esta proposición va a ser favorable, puesto que el deporte cumple una función social, cultural y psicológica para los vecinos, añadiendo que a día de hoy ya se ha solicitado un estudio detallado sobre todas las instalaciones deportivas del Distrito, incluso se han llevado a cabo numerosas visitas a las mismas. Afirma que, teniendo en cuenta la situación económica actual, se va a trabajar para que la empresa de mantenimiento de las citadas instalaciones cumpla fielmente el contrato existente.

El Sr. Sánchez, portavoz adjunto del Grupo Municipal UPyD, indica el voto favorable de su Grupo, si bien considera que no es este el fondo del problema, pues el equipo de gobierno dice que fomenta el deporte base, pero lo cierto es que lo único que han hecho desde el año 2004, momento en el que se suprime el Instituto Municipal de Deportes y se ceden las competencias deportivas a las Juntas Municipales, ha sido empeorar de manera sistemática el deporte base, existiendo numerosas instalaciones como estas en toda la ciudad de Madrid. Añade que el anterior Alcalde, el Sr. Álvarez del Manzano, dejó una herencia más que aceptable en este sentido, mientras que el Alcalde actual está más preocupado por el deporte de los Juegos Olímpicos. Recuerda que su Grupo presentó una proposición en el último Pleno Municipal en la que se solicitaba que se volvieran a centralizar todas las actividades deportivas en la Dirección General de Deportes, si bien es cierto que el resto de grupos políticos votaron en contra.

El Sr. Jiménez agradece el voto favorable puesto que entiende que la práctica deportiva y el fomento de la misma debe ser una prioridad para las administraciones públicas. Confía en que la iniciativa se lleve a cabo a la mayor brevedad posible.

La Sra. Presidenta informa que actualmente ya se están llevando a cabo mejoras y subsanación de deficiencias en algunas instalaciones deportivas del Distrito.

La Sra. Seibane, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, señala el voto favorable de su Grupo porque considera apremiante la necesidad de una renovación y mejora de estas instalaciones que se encuentran en unas condiciones bastante precarias, pudiendo ser peligrosas para los ciudadanos y ciudadanas que quieran utilizarlas, ya que el terreno es un barrizal y las porterías están oxidadas y dañadas. Añade que es intención de su Grupo continuar con la labor de anteriores legislaturas, denunciando las deficiencias existentes en este tipo de instalaciones, así como reclamando nuevos espacios para el fomento de la práctica del deporte en una ciudad que aspira a ser candidata a organizar unas olimpiadas.

La Sra. Presidenta responde al representante de UPyD que las instalaciones básicas siempre han sido responsabilidad de las Juntas Municipales, tanto el mantenimiento como su conservación, añadiendo que su Grupo tiene un interés especial en que estas instalaciones, en las que los jóvenes pueden practicar deporte sin coste añadido, se encuentren en las mejores condiciones posibles y en el Pleno de Presupuestos se podrá comprobar que está contemplada una partida para este concepto.

Sometida a votación la anterior proposición, es aprobada por unanimidad.

Punto 5.- Proposición nº 2011/1255933, presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, interesando que se cree una comisión en el Distrito para elaborar un catálogo que incorpore los símbolos que homenajeen hechos y personas ligadas a la Guerra Civil, la dictadura y la represión franquista.

Señala la Sra. Presidenta que, al tratarse de un tema similar, se debatirá y votará esta proposición junto con la incluida en el punto 8 del orden del día:

Punto 8.- Proposición nº 2011/1228248, presentada por la AA.VV. "La Merced del Barrio de Quintana, interesando instar a la Junta Municipal a adoptar las medidas oportunas para la retirada y sustitución de los símbolos que, durante la dictadura, se colocaron en los edificios de la Colonia del Carmen, del Barrio de Quintana.

La Sra. Díaz, portavoz adjunta del Grupo Municipal IU-Los Verdes, apunta que siempre han sido rechazadas estas proposiciones, alegando que no se ha producido el legal desarrollo reglamentario de la Ley de Memoria Histórica o que el Alcalde de Madrid va a elaborar una Comisión para establecer todas las calles y símbolos de la dictadura franquista. El artículo 15.1 de la Ley de Memoria Histórica establece que las administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación de la sublevación militar, de la guerra civil, y de la represión de la dictadura. Afirma que, en cualquier caso, puesto que el nombre de las calles es competencia municipal y que está recogido así en la Ley, no entiende las

reiteradas negativas del Grupo Municipal Popular de elaborar este catálogo como primer paso para eliminar todos los símbolos de la dictadura. Entiende que es ilegal al impedir el cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica y, además, es inmoral y antidemocrático, puesto que se permite homenajear a los que tanto dolor y sufrimiento causaron, todo ello en detrimento de una reparación justa para las víctimas.

La Sra. Presidenta, está de acuerdo con la aseveración que ha hecho la Sra. Díaz de que las leyes están para cumplirlas, pero estima que no se trata de un hecho relevante dada la situación de crisis que vive el país, pues la creación de una comisión que modifique calles, carteles, insignias, etc. con el coste que conlleva para los ciudadanos, no está entre las cosas que más preocupan a todos los vecinos de Madrid, sino que hay otras necesidades más perentorias, como el arreglo de zonas deportivas o la ayuda a personas desde los servicios sociales, por lo que considera que debe rechazar esta proposición.

D. Pedro Muñoz, representante la AA.VV. “La Merced del Barrio de Quintana, toma la palabra indicando que no se trata de un gasto excesivo y que es importante cumplir la legalidad, debiendo ser las administraciones públicas, dentro de sus competencias, las que lo hagan, pues se ha permitido que, durante cuarenta años, esas casas tengan signos de la victoria de un genocida, por lo que solicita que se tomen las medidas oportunas para que se retiren esa placas.

El Sr. Sánchez, portavoz adjunto del Grupo Municipal UPyD, considera que está trasnochado volver al tema de las dos Españas, ya que a los ciudadanos les preocupan problemas más acuciantes como son el paro y la necesidad de salir de la crisis. Cree que, respetando la sensibilidad de la gente, hay que crear una ciudad cosmopolita, abierta a todo el mundo y recuerda que en otros países, como Rusia, no han retirado los símbolos comunistas, con la idea de que sirvan para conocer su historia y que no vuelva a ocurrir. Su Grupo vota en contra por considerar que hay problemas más importantes que resolver.

La Sra. Díaz, portavoz adjunta del Grupo Municipal IU-Los Verdes, alega que la elaboración previa de un catálogo no requeriría un gran gasto. Considera que es preciso defender los valores democráticos, haciendo un ejercicio de memoria colectiva y de dignidad, para que no se den situaciones como las que se presenciaron en la celebración del triunfo electoral del Partido Popular en las últimas elecciones generales, cuando algunos de sus seguidores portaban banderas con el “agUILUCHO”, un claro símbolo fascista y antidemocrático.

El Sr. Calles, Concejal del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que no es necesario que la Junta elabore un catálogo, puesto que ya está muy avanzado y se podrían ahorrar los costes. Considera que el hecho de no haber vivido la guerra ni la dictadura o que no se tenga ninguna víctima en la familia, no es óbice para admitir que hay personas muy mayores que todavía viven, que tienen victimas de la posguerra o la dictadura, a quienes no se les ha hecho justicia. Señala que el Ayuntamiento de Madrid tiene capacidad para hacer estos cambios y, además, se da

el hecho de que se están cambiando nombres de calles constantemente. Indica que en relación al punto 5, va a abstenerse, puesto que ese estudio se va a elaborar por las fuerzas sociales del Distrito y, en relación al punto 8, entiende que se debería instar a las comunidades de vecinos para que procedan ellos a esa retirada y, así, que no suponga un coste para la Junta de Distrito.

La Sra. Presidenta afirma que esta Junta es el foro perfecto donde deben plantearse estas propuestas, sin miedos o resquemores, y que la proposición no sea aprobada no debe suponer que no se presenten otras propuestas para su debate. Considera interesante la propuesta de elaboración de un catálogo por las asociaciones de vecinos junto con los grupos políticos, para su estudio posterior por esta Junta Municipal.

Sometido a votación el punto 5 del orden del día, la proposición es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Popular y del Grupo Municipal UPyD; el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal IU-Los Verdes y la abstención del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Muñoz manifiesta que el Sr. Troitiño se comprometió a enviar un escrito a Urbanismo sobre este asunto.

La Sra. Presidenta le recuerda de que en aquel momento fue rechazada la propuesta y que hoy va a aparecer igualmente rechazada.

La proposición del punto 8 del orden del día es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Popular y del Grupo Municipal UPyD y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal IU-Los Verdes y del Grupo Municipal Socialista.

Punto 6.- Proposición nº 2011/1259035, presentada por el Grupo Municipal UPyD, interesando instar a la Junta Municipal de Ciudad Lineal para que, en base a lo expresado en el artículo 8.5 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, a partir de enero del próximo año se vuelva a celebrar el Pleno de la Junta Municipal en horario de tarde.

Por parte de la Secretaría se procede a la lectura de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Socialista en el sentido de cambiar la frase “en horario de tarde”, por “a las 18.00 h., como se hace con otros órganos del Distrito que se reúnen en esta Junta Municipal, con el fin de facilitar la asistencia y la participación de los vecinos y de las vecinas”.

El Sr. Rodríguez Acedo, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, considera que introduciendo esta transaccional será más fácil su aprobación por los diversos grupos políticos, en aras de facilitar la asistencia de los vecinos, ya que hay otros órganos que se reúnen a esa hora.

Queda probada por todos los grupos la enmienda transaccional.

El Sr. Rodríguez Jiménez, portavoz del Grupo Municipal UPyD, expone que con fecha 16 de septiembre de 2010, empezó a funcionar el nuevo horario de las dependencias municipales, alegando que se alcanzaban dos objetivos importantes, la conciliación familiar y el ahorro energético, sin embargo, esta medida ha sido criticada por los ciudadanos, por asociaciones de vecinos y otros órganos de participación, que ven recortado su derecho de asistencia a los Plenos de las Juntas Municipales, considerando que se vulnera el espíritu del Reglamento Orgánico de los Distritos que especifica en su artículo 8, que las sesiones plenarias se celebrarán preferiblemente en horario de tarde, para facilitar una mayor presencia vecinal. Por ello, puesto que la promoción de la participación ciudadana es uno de los objetivos claros de la actual Corporación, solicita que los Plenos de la Junta Municipal vuelvan a celebrarse a las 18.00 h.

El Sr. Gutiérrez, portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, entiende que, en un momento de desafección política por parte de los ciudadanos, la participación activa de éstos, es más necesaria que nunca. Recuerda que la Concejal Presidenta, en la constitución de este Pleno, hizo hincapié en la necesidad de una mayor participación ciudadana, por lo que es precisa la adecuación de los horarios del Pleno a las dinámicas laborales, familiares y sociales, para permitir una mayor participación de los ciudadanos. Afirma que la Sra. Esperanza Aguirre, en la Comunidad de Madrid, ya adecuó el horario comercial a estas nuevas dinámicas laborales, familiares y sociales, ampliando los horarios comerciales de las grandes superficies.

La Sra. Presidenta recuerda que el acuerdo al que hace referencia el Sr. Rodriguez, es anterior al que se adoptó, posteriormente, en el Ayuntamiento de Madrid, apuntando que ella, al igual que se hace con los Consejos Territoriales, no tendría ningún inconveniente en celebrar los Plenos del Distrito en horario de tarde, siempre que se dictara una resolución en este sentido para todo el Ayuntamiento.

El Sr. Rodriguez Jiménez coincide con el representante de Izquierda Unida-Los Verdes en la necesidad de que se potencie la representación ciudadana en la vida política. Por otro lado, considera que no habría un gran gasto energético ni un agravio en la conciliación de la vida familiar para los funcionarios que tuvieran que asistir, al tratarse de un solo día al mes, reiterando que se está vulnerando lo establecido en Reglamento Orgánico de los Distritos.

El Sr. Rodriguez Acedo, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, hace mención a la exposición de motivos del Partido Popular, donde se recoge que la participación ciudadana es uno de los pilares sobre los que se asienta la idea de democracia y uno de los criterios a través de los cuales los ciudadanos juzgan la acción de sus gobiernos, adquiriendo un significado esencial en el ámbito local. Por todo esto, estando de acuerdo en la importancia que tiene la participación ciudadana, señala el voto favorable de su Partido y solicita de la Sra. Presidenta su elevación al Pleno del Ayuntamiento para su aprobación.

La Sra. Presidenta confirma que el impulso mayor que ha tenido la participación ciudadana en la ciudad de Madrid lo ha propiciado el Partido Popular, creando el Consejo Territorial para la participación ciudadana e implantando programas en los

que son los propios vecinos los que gestionan directa o indirectamente, parte de los presupuestos de las Juntas Municipales a través de los Planes de Barrio. Reitera su negativa a instar al Ayuntamiento Central, porque incumpliría una norma básica, como es la adecuación de su actuación a los criterios que marca la dirección general establecida por el Alcalde de Madrid, recordándoles que para llegar a este acuerdo, se procedió a consultar a todos los grupos políticos que formaban el Pleno del Ayuntamiento en ese momento.

Sometida a votación la anterior proposición, es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Popular y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal UPyD, del Grupo Municipal IU-Los Verdes y del Grupo Municipal Socialista.

Punto 7.- Proposición nº 2011/1267876, presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, interesando que se instalen, desde el área competente, paneles informativos en puntos estratégicos del Distrito, para dar a conocer las actividades o novedades en el mismo.

El Sr. Jiménez, vocal vecino del Grupo Municipal IU-Los Verdes, recuerda que, en un artículo publicado en el diario El País hace tiempo, D.^a Ana Botella se mostraba extrañada de que se propusieran este tipo de iniciativas, puesto que actualmente se puede acceder fácilmente a todo tipo de información a través de Internet, aunque hay personas que no tienen dinero para contratar conexión a Internet, por lo que desde su Grupo se propone la colocación de paneles informativos en puntos estratégicos del Distrito para dar cuenta de cuestiones políticas, sindicales, culturales, etc. Alguno de los puntos donde se podrían instalar los citados paneles son la Plaza de Quintana, la Plaza de Ciudad Lineal o la parada de Metro de La Elipa, en la Avenida de Marqués de Corbera, por citar algún ejemplo.

La Sra. Presidenta informa que se ha dado traslado de esta iniciativa a la Dirección General de Áreas Urbanas, Coordinación y Educación Medioambiental, como unidad competente en esta cuestión, para que informaran si era viable su realización a efectos de aprobar o no la proposición en este Pleno, puesto que no tiene sentido aprobar algo que no se sabe si se va a poder llevar a cabo. Indica que la contestación que se ha recibido es la siguiente: "No está prevista ninguna actuación en este sentido por cuestiones presupuestarias. De hecho, en años anteriores se han venido retirando soportes que formaban parte del mobiliario urbano que tenían una finalidad parecida a la de la iniciativa, pero que eran objeto de un mal uso y de continuos actos vandálicos." En cualquier caso, la Sra. Presidenta recuerda que la difusión de las actividades desarrolladas en el Distrito es amplia y se puede facilitar información detallada al respecto.

El Sr. Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal UPyD, muestra su sorpresa puesto que, en principio, supone un mayor gasto de dinero. Por otro lado, le gustaría saber si por parte del Grupo Municipal IU-Los Verdes se tiene constancia de la repercusión aproximada que tendría la instalación de los citados paneles, añadiendo que habría que tener en cuenta que si el gestor de estos paneles es el equipo de

gobierno, se podrían utilizar para publicitar sus logros en la gestión. Por ello, señala la abstención de su Grupo.

El Sr. Gutiérrez, portavoz del Grupo Municipal de IU-Los Verdes, informa la gestión no tiene que recaer necesariamente en el equipo de gobierno, se podría llevar a cabo por organizaciones sociales y, en cuanto al gasto que supondría, el importe no resultaría en ningún caso desorbitado, es más, se compromete a traer un presupuesto detallado para el Pleno del mes de enero.

El Sr. Jiménez, vocal del Grupo Municipal de IU-Los Verdes, no entiende que se hable del coste que supondría la instalación de unos paneles informativos en una ciudad en la que recientemente se han llevado a cabo obras faraónicas con un gasto enorme. Por otro lado, hay que destacar que en este mismo edificio no existe ningún espacio en el que colocar información sobre las iniciativas, por ejemplo, que traen los grupos políticos al Pleno.

El Sr. Lozano, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que desde su Grupo se está de acuerdo con el fondo de la iniciativa, en cuanto a la necesidad de facilitar información sobre las actividades desarrolladas a nivel municipal, no obstante, consideran que existen medios más eficaces y más económicos para llevar a cabo la tarea en cuestión. Afirma que una opción es desarrollar en mayor medida las páginas web del Ayuntamiento de Madrid, así como fomentar su uso y divulgación en los centros culturales y de mayores, y, por otro lado, hay que tener en cuenta que hay aceras que ya están sobrecargadas de elementos o de mobiliario urbano que obstaculiza el tránsito. Por ello, el Sr. Lozano señala la abstención de su Grupo, recordando que aún se está en plazo para presentar enmiendas al Proyecto de Presupuestos para 2012. Para finalizar, solicita a la Sra. Presidenta que se les facilite el informe o la contestación a la que anteriormente hacía referencia.

La Sra. Presidenta señala que coincide con el Sr. Lozano en cuanto al fomento de las páginas web municipales y de su divulgación en los centros del Ayuntamiento, informando sobre la difusión que se realiza de las actividades: dentro de las actividades culturales que se desarrollan, se edita un catálogo de carácter trimestral que se distribuye en todos los centros culturales, bibliotecas, centros deportivos, de mayores y de salud. Todos estos catálogos antes se enviaban por correo, pero, actualmente, se trasladan directamente. Los catálogos específicos para actividades especiales, como el de Navidad, Festival de Música, Semana Santa, San Juan, Fiestas del Barrio de La Elipa, Festival de Jazz, etc, tienen una difusión similar e incluso se envía, dependiendo del lugar en que se vayan a celebrar, a centros comerciales o centros de la zona. Existen carteles trimestrales en todos los centros y además se colocan 100 carteles informativos en los alrededores de cada centro cultural del Distrito. Se envía la programación para que sea publicada por Juventud y al Área de Coordinación Territorial para que sea publicada en los micro-medios de comunicación. Además, en los centros culturales se elabora un cartel informativo de las actividades que se vayan a celebrar esa semana. Del mismo modo, continúa la Sra. Presidenta, se facilita información telefónica y presencial en esta Junta Municipal, además de la divulgación previa que se lleva a cabo en el período de

inscripción en los talleres. Para las actividades deportivas existen carteles informativos en cada instalación. Los Plenos se publicitan de acuerdo con la normativa vigente en el Tablón de Edictos Electrónico y en el Tablón que existe a la entrada de este edificio. Este mismo procedimiento se sigue para otros actos institucionales como pueden ser el Consejo Territorial, el Consejo de Seguridad, el Consejo de la Infancia, Plenos Extraordinarios de Presupuestos, etc, además de notificarse por correo electrónico o carta a las asociaciones, a los colegios, a los institutos, a las A.M.P.A.S. y a los mercados del Distrito.

Sometida a votación la anterior proposición, es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Popular, la abstención de los representantes del Grupo Municipal UPyD y del Grupo Municipal Socialista y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal IU-Los Verdes.

Proposiciones de Asociaciones

Punto 8.- Proposición nº 2011/1228248, presentada por la AA.VV. “La Merced del Barrio de Quintana, interesando instar a la Junta Municipal a adoptar las medidas oportunas para la retirada y sustitución de los símbolos que, durante la dictadura, se colocaron en los edificios de la Colonia del Carmen, del Barrio de Quintana.

El debate y votación de este punto del Orden del Día se ha llevado a cabo junto con el punto nº 5.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito

Punto 9.- Dar cuenta de las resoluciones y de las contrataciones adoptadas por la Concejalía Presidencia y por la Gerencia de Distrito durante los meses de abril a octubre de 2011, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

El Sr. Gutiérrez, portavoz del Grupo Municipal de IU-Los Verdes, pregunta si es posible facilitar este tipo de información con mayor antelación.

La Sra. Presidenta informa que el plazo establecido es de dos días de antelación a la fecha de celebración del Pleno.

El Sr. Calles, portavoz del Grupo Municipal Socialista, aclara que el problema que se ha generado es porque se da cuenta de las resoluciones y contrataciones de medio año, puesto que este es el primer Pleno ordinario que se celebra desde las pasadas elecciones municipales.

El Pleno queda enterado.

Comparecencias

Punto 10.- Comparecencia de la Concejal Presidenta del Distrito, nº 2011/1261290, a petición del Grupo Municipal Socialista, a fin de informar sobre las prioridades a desarrollar en el Distrito de Ciudad Lineal durante el próximo año.

Interviene en primer lugar el Sr. Calles, portavoz del Grupo Municipal Socialista, para manifestar que no es necesario explicar el contenido de la comparecencia y aprovecha para felicitar a la Sra. Presidenta por ser ella misma la que contesta a las iniciativas del Pleno.

La Sra. Presidenta agradece las palabras del Sr. Calles y señala que ello se debe al afán de mejorar la convivencia entre los distintos grupos políticos y las distintas entidades ciudadanas. Por otro lado, adelanta que no va extenderse demasiado en esta comparecencia puesto que a las 12.00 horas se va a celebrar el Pleno Extraordinario de Presupuestos y resultaría un poco repetitivo. Realiza la siguiente exposición:

“Las prioridades de este Distrito para el presente mandato comienzan por tender puentes entre todos para lograr el mayor consenso posible en todas aquellas actuaciones que se lleven a cabo en beneficio de los vecinos. Dicho esto, no es necesario recordar la situación por la que atraviesa el país actualmente para entender que el Distrito no puede sustraerse a esa situación. El desempleo en el Distrito se sitúa en un 12,67%, siendo dos décimas inferior en hombres que en mujeres y con un 1,10% menos que la media de la ciudad. Estas circunstancias hacen más necesaria que nunca una gestión eficiente, clara y transparente de los recursos existentes, sin gastos innecesarios o superfluos, encaminada a lograr la mayor rentabilidad económica y social de los impuestos que pagan los ciudadanos. En esta línea, se potenciará el uso de los espacios municipales de modo que tengan acceso a los mismos el mayor número posible de entidades sociales que lo soliciten, valorando el impacto que sobre los ciudadanos tengan sus propuestas y que, en ningún caso, se reduzca la calidad y la eficacia de los servicios a prestar. Mas importante aún, es la apuesta que se hace para preservar y potenciar los servicios sociales, tratando de conseguir que las ayudas lleguen al sector de la población que más necesite. Se trabajará para mejorar la calidad de vida de los mayores a través de la ayuda a domicilio, los comedores sociales, los centros de día, las ayudas para adaptaciones geriátricas, etc. Se elaborarán, junto con los servicios sociales, programas que controlen exhaustivamente las ayudas con el fin de que sean dirigidas a las personas que de verdad las necesitan.

Del mismo se trabajará para mejorar las instalaciones de los centros educativos que son de competencia municipal, así como se colaborará con los sectores educativos en la difícil tarea de erradicar el absentismo y el fracaso escolar. Se potenciará la educación en igualdad y el deporte como instrumento capaz de aportar al ser humano importantes beneficios físicos, psicológicos y sociales. Para llevar a cabo esta cuestión del deporte, dentro de la capacidad presupuestaria de la Junta Municipal, se mejorarán las instalaciones deportivas básicas, se convocará a la

participación deportiva a todos los colegios, institutos y demás entidades. Por otro lado, está previsto prestar una especial atención a los Planes de Barrio para conseguir los objetivos concretos que se persiguen, tanto en el refuerzo educativo en niños como en educación de adultos. Se trabajará en colaboración con las Áreas de Gobierno para mejorar el medio ambiente, la planificación y gestión urbana, la movilidad, el transporte, etc. Habrá que esforzarse para lograr la difícil combinación del ocio y el descanso de los vecinos. En definitiva, desde esta Junta Municipal se va a trabajar para que este Distrito de Madrid alcance los mayores niveles de bienestar para los vecinos, contando lógicamente con la colaboración de las entidades sociales y vecinales".

El Sr. Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal de UPyD, señala que desde su Grupo confían en que se cumpla todo lo señalado por la Sra. Presidenta y se estará al tanto para que se cumplan los objetivos previstos, puesto que es la responsabilidad que le han encomendado los vecinos a los Grupos de la oposición, ofreciendo la colaboración de su Grupo para todo aquello que resulte beneficioso para los vecinos.

El Sr. Gutiérrez, portavoz del Grupo Municipal de IU-Los Verdes, se muestra escéptico con la intervención de la Sra. Presidenta, puesto que, a la hora de la verdad, todos estos propósitos no se ven reflejados en los presupuestos. No entiende que se diga que existe preocupación por nuevos equipamientos y nuevas dotaciones cuando lo cierto es que no está previsto invertir un solo euro en este concepto.

El Sr. Calles observa que la información facilitada ha sido de carácter político y no cuantitativa. Ofrece la colaboración de su Grupo para encerrarse junto con la Sra. Presidenta en la sede de la Alcaldía, al igual que algún Alcalde en la sede de la Comunidad de Madrid, con el fin de conseguir llevar a cabo todos los proyectos previstos para este Distrito. El Sr. Calles cree en la voluntad de la Sra. Presidenta, pero el problema reside en que las Juntas Municipales prácticamente no tienen competencias a día de hoy, ya que la ciudad de Madrid está dividida en 21 "ciudades" sin presupuesto, sin competencias y que tienen que acudir a instancias superiores para reclamar casi cualquier cosa, siendo el ejemplo más claro un punto del Orden del Día en el que se ha puesto de manifiesto que hay que preguntar al Área competente si se pueden o no se pueden colocar unos paneles informativos en el Distrito.

En relación con la cuestión del desempleo el Sr. Calles entiende que existen varias posibilidades a desarrollar, pero, como siempre, está el problema de que la última decisión corresponde al Área de Gobierno pertinente, destacando que entre las prioridades del Área de Gobierno de Economía y Empleo para el próximo año, no está el Mercado Municipal de San Pascual, pero es que tampoco aparece en los presupuestos de 2013. Afirma que otra iniciativa que se debería desarrollar para luchar contra el desempleo es el Vivero de Empresas y, en la cuestión de los servicios sociales, coincide con la Sra. Presidenta en que hay que incentivar la ayuda a domicilio, los centros de día y de mayores, controlando de manera efectiva la adjudicación de ayudas. No obstante, teniendo en cuenta el número de personas mayores del Distrito, cree que no se cubren todas las necesidades existentes con el presupuesto que ha elaborado el área competente y que, además, no va gestionar el

Distrito. Manifiesta que, sin entrar a valorar la deuda que ha generado el Ayuntamiento de Madrid en los últimos años, la realidad es que el Distrito necesita unos recursos mayores para poder atender debidamente a los mayores, por no hablar de que existen algunos centros de mayores que necesitan reforma, como por ejemplo Canal de Panamá.

En materia educativa, el Sr. Calles aprovecha la ocasión para preguntar por la situación en que se encuentra el colegio Gandhi, puesto que uno de los módulos está actualmente cerrado. Señala que los colegios del Distrito, en su mayoría, son antiguos y necesitan reformas, con el agravante de que existe un convenio entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid para la reforma integral de colegios públicos y, en este sentido, la Comunidad de Madrid es la que no cumple con sus competencias, pero es que, además, parece ser que se está estudiando transferir todas las competencias de los colegios públicos a dicha comunidad. Destaca la labor de los Agentes Tutores para luchar contra el absentismo escolar, pero habría que intentar aumentar el número de éstos.

Indica que el estado de las calles y jardines del Distrito no es el más deseable, pero, como la Junta Municipal no tiene competencias ni tan siquiera para podar un árbol, poco se puede hacer. Piensa que hay que conseguir entre todos retrotraer a las Juntas Municipales las competencias que tuvieron en su día, gobiernos quién gobierne. Para finalizar, el Sr. Calles quiere hacer hincapié en una cuestión muy especial, como es el eje comercial de la calle Alcalá, pues hay que tratar de solucionar el problema existente con el tráfico y con los giros a la izquierda.

La Sra. Presidenta está de acuerdo en que hay que trabajar entre todos para tratar de erradicar el problema de desempleo, si bien es cierto que hay que congratularse de que el Distrito esté por debajo de la media de la ciudad; si no hay empleo no hay futuro, esa es la realidad. Señala que es cierto que el presupuesto para 2012 en esta Junta Municipal no recoge inversiones, pero no se recogen para casi ninguna zona de Madrid, ya que la situación económica es la que es y hay que continuar trabajando para mejorar el Distrito con los recursos de los que se disponga.

Afirma, en cuanto al colegio Gandhi, que es un colegio magnífico con más de 6.800 m² y que cuenta con un modulo vacío totalmente remodelado, por lo que se está estudiando darle una utilidad a ese espacio. Recuerda la Sra. Presidenta que, en el anterior mandato que ella estuvo en este Distrito, se llevó a cabo una remodelación muy importante en este colegio. Aclara que se está estudiando transferir las competencias de los colegios públicos a la Comunidad de Madrid, lo cual, a su entender, puede ser beneficioso para todas las partes, pues hay que intentar evitar a toda costa duplicidades y responsabilidades innecesarias que acaban generando situaciones en las que no se sabe muy bien quién es el responsable. Por lo que respecta al Eje Comercial de la calle Alcalá, la Sra. Presidenta recuerda que ya en su día se celebraron reuniones con la Dirección General de Movilidad para tratar este problema, llegando incluso a iniciarse varios estudios y proyectos. Añade que ella misma solicitó en su día que se implantara el Servicio de Estacionamiento Regulado (S.E.R.) en la calle Alcalá, puesto que de esta forma se podría agilizar y facilitar el estacionamiento de todas aquellas personas que acuden diariamente a dicha calle,

además de que hay numerosos vehículos que están estacionados en el mismo sitio durante todo el día.

El Sr. Gutiérrez señala que su Grupo se suma a la preocupación manifestada por el Grupo Municipal Socialista respecto a la escasez de competencias de las Juntas Municipales. Entiende que hay que trabajar por la descentralización de competencias para acercar las administraciones a los ciudadanos, sin dudar que la preocupación del equipo de gobierno por el problema del desempleo sea cierta, pero, a la hora de la verdad, también es cierto que los presupuestos para el año próximo no cuentan con inversión. Por último, respecto a la Comisión que se ha creado por parte de Comunidad y Ayuntamiento para estudiar las duplicidades, sospecha que detrás existe un afán privatizador de los servicios públicos de la ciudad de Madrid.

Preguntas

Punto 11.- Pregunta, nº 2011/1255947, formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando diversa información sobre las ayudas a comedor escolar, dentro de la partida de ayudas de emergencia.

El Sr. Jiménez, vocal vecino del Grupo Municipal IU-Los Verdes, da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta señala que posteriormente se le facilitará un informe a este respecto. No obstante, se puede adelantar que el total de la partida es de 146.159€, incluyendo ayudas de comedor, becas y demás ayudas que se prestan desde ese programa. Estas ayudas han llegado exactamente a 23 familias, contando a día de hoy con dinero en esa partida, puesto que no se han registrado más solicitudes.

El Sr. Jiménez entiende que existe un problema de desinformación respecto de las ayudas sociales que habrá que estudiar en otro momento.

Punto 12.- Pregunta, nº 2011/1255956, formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando diversa información sobre la existencia de los billetes gratuitos para el uso del Bus Turístico.

El Sr. Gutiérrez, portavoz del Grupo Municipal IU-Los Verdes, da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta aclara que este servicio de autobuses turísticos ha cambiado de empresa concesionaria, dándose además la circunstancia que durante unos meses el servicio ha sido gestionado directamente por el propio Ayuntamiento de Madrid. En cuanto a la cuestión de los billetes gratuitos, indica que viene estipulada en el pliego de condiciones del contrato de gestión, resultando un total de 500 billetes gratuitos que suelen emplearse para cuestiones sociales por el Área responsable, sin saber el número exacto con que podría contar este Distrito, pero, a título informativo, recuerda que en el Distrito de Hortaleza se facilitaban unos 12 billetes gratuitos.

Punto 13.- Pregunta, nº 2011/1259072, formulada por el Grupo Municipal UPyD, solicitando información sobre los delitos cometidos en el año 2010.

El Sr. Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal UPyD, aclara que la información que se solicita es sobre los delitos sin detenidos o imputados durante el año 2010, puesto que la estadística facilitada al respecto sólo habla de delitos con detenidos o imputados. Respecto al año 2011, le gustaría conocer cuales han sido las medidas adoptadas por el Oficial de Policía Municipal del Distrito con motivo del incremento de los delitos graves que se ha venido produciendo.

La Sra. Presidenta informa que la competencia de determinados delitos no es municipal, sino que es de la Policía Nacional. No obstante, aprovecha para comunicar que en breve se celebrará el Consejo de Seguridad del Distrito, en el cual se podrá obtener la información que se solicita, pues tanto el Comisario de Policía Nacional como el Oficial de Policía Municipal están trabajando para poder aportar cuántos datos sean necesarios en el próximo Consejo de Seguridad.

El Sr. Rodríguez pregunta nuevamente por las medidas adoptadas con motivo del aumento de delincuencia experimentado.

La Sra. Presidenta responde que esta cuestión también será tratada en el próximo Consejo de Seguridad.

Punto 14.- Pregunta, nº 2011/1259221, formulada por el Grupo Municipal UPyD, solicitando información relativa a la apertura de la piscina de verano municipal de la Concepción.

El Sr. Sánchez, portavoz adjunto del Grupo Municipal UPyD, da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta asegura que una de las primeras tareas que se propuso al llegar a esta Junta Municipal fue esta precisamente, la de dar solución a este problema al entender que es esencial que los vecinos de esa zona del Distrito puedan disfrutar de esa instalación. Informa que se ha conseguido reducir de manera considerable los plazos para la redacción del proyecto del inicio de las obras de la piscina cubierta y, por lo que respecta a la piscina de verano, cuenta con una problemática compleja, tiene una profundidad y un volumen de agua excesivos y se está estudiando el diseño de una piscina más acorde a los tiempos actuales, puesto que además estaría la piscina cubierta para dar servicio durante muchos meses del año. Afirma que no se van a escatimar esfuerzos para tratar que la piscina de verano se abra lo antes posible, para lo cual se solicita el apoyo y la colaboración de todos los grupos políticos, puesto que el interés general debe primar sobre cualquier otro interés.

El Sr. Sánchez agradece la respuesta y cree sinceramente en la voluntad de la Sra. Presidenta, pero hay que reconocer que ha existido una dejación por parte del equipo de gobierno durante los últimos cuatro años. Recuerda que se ha destinado dinero para los Juegos Olímpicos, pero no se ha invertido en reparar esta piscina.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la. Sra. Concejal Presidenta, siendo las 11.55 horas, dio por terminada la sesión.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: M^a Luisa Viñuela Chaves.

LA CONCEJAL PRESIDENTA

Fdo.: M^a Elena Sánchez Gallar

**ANEXO AL ACTA DE LA SESION PUBLICA ORDINARIA CELEBRADA EN LA
JUNTA MUNICIPAL DE CIUDAD LINEAL EL DIA 2 DE DICIEMBRE DE 2011**

A las 11:56 horas, la Sra. Presidenta manifiesta que, en tiempo y forma, se ha presentado una petición de palabra:

- **D. Pedro Muñoz Hernández, en representación de la AA.VV. "La Merced del Barrio de Quintana.**

Señala que en el Parque Calero existen unos aseos que llevan cerrados varios años, por lo que se solicita que se evalúe el coste de la reparación de los mismos con el fin de poder ofrecer servicio a los numerosos vecinos que acuden al citado parque a diario. Añade que alguno de los usuarios del parque está dispuesto incluso a responsabilizarse para evitar que en esas instalaciones se lleven a cabo malas prácticas.

La Sra. Presidenta responde que se va a solicitar un informe al respecto, dando traslado del mismo en el momento en que sea recibido.

Se procede al cierre del turno de intervención de los vecinos a las 12.00 horas.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: M^a Luisa Viñuela Chaves.

LA CONCEJAL PRESIDENTA

Fdo.: M^a Elena Sánchez Gállar